



# EL REVERSO

*Otra cara de la numismática*

Nº32

Año 6  
Febrero '15

Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático San Francisco



1813 – 20 de febrero – 2015

**202º aniversario de la Batalla de Salta**

## **CONTENIDO**

Columna de noticias.....	Pág.2
<i>El anverso, ¿es el escudo?</i> .....	Pág.3
Numismática y ficción: <i>Dólares made in Japan</i> .....	Pág.5
Más curiosidades en los billetes de 100 pesos.....	Pág.7
Introducción a los ex libris.....	Pág.8
<i>Una bandera poco conocida</i> .....	Pág.11

Las invasiones inglesas.....	Pág.12
Los escudos en las monedas: <i>Siria</i> .....	Pág.14
Las páginas de la filatelia.....	Pág.15

*El Centro Filatélico y Numismático San Francisco no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente informativa.*

Editor responsable: Luciano Pezzano

## COLUMNA DE NOTICIAS



### Comisión Directiva 2013 – 2015

*Presidente*  
Jorge Madonna

*Vicepresidente*  
Luciano Pezzano

*Secretario*  
Dr. Roberto A. Biazzì

*Prosecretario*  
Hugo Vottero

*Tesorero*  
Cr. Mario E. Demarchi

*Protesorero*  
Italo Farchetto

*Vocales titulares*  
Enzo Masciangelo  
Edgardo Valdemarín  
Diego Tamagnini

*Vocales suplentes*  
Víctor G. Fenoglio  
Mauricio Abbá

*Comisión Revisora  
de Cuentas*

*Titulares*  
Julio Bovo  
Jesús Gaitán

*Suplente*  
Ernesto Armando

**Centro Filatélico y  
Numismático de San Francisco**  
Asociación Civil  
Iturraspe 1960 – Local 1 –  
Galería “Tiempo II”  
[cfynsfco@yahoo.com.ar](mailto:cfynsfco@yahoo.com.ar)  
[www.centrosanfrancisco.org.ar](http://www.centrosanfrancisco.org.ar)

### - Nuevos billetes

Ya se encuentran en circulación los billetes de 100 pesos de la serie “I”, con el retrato de Eva Duarte, con las firmas Marcó del Pont-Boudou, por lo que solo resta la serie “G”. Asimismo, han comenzado a emitirse diferentes valores con la firma de Juan Carlos Fábrega como presidente del BCRA; se trata de la serie “J” de 5 pesos, la serie “P” de 10 pesos, la segunda tirada de la serie “D” de 20 pesos (recordemos que la serie “E” fue emitida con la firma de Mercedes Marcó del Pont) y la segunda tirada de la serie “J” de 100 pesos con la efigie de Eva Duarte (que se suma a la serie “K” del mismo valor con la misma firma).

### - Saltos de firmas en reposiciones de 100 pesos

Los saltos de firmas en los billetes de 100 pesos, que afectan a las series Q, V y W, acerca de los que venimos informando desde hace casi dos años, y que han motivado una extraordinaria muestra de entusiasmo y cooperación entre coleccionistas de todo el país –alentada por estas páginas– también se encuentran presentes en las reposiciones correspondientes a dichas series, es decir, las firmadas por Julio C. C. Cobos y Amado Boudou como presidentes del Senado. Las labores de detección han permitido encontrar cuatro saltos de firmas, según se aprecia en la siguiente tabla, que hemos preparado al efecto:

100 pesos – Reposiciones (firmas Cobos y Boudou)			
Intervalo	Firma	Mínimo conocido	Máximo conocido
1	Cobos	4.792.643 <sup>1</sup>	6.823.761 <sup>1</sup>
2	Boudou	6.911.095 <sup>2</sup>	7.481.945 <sup>3</sup>
3	Cobos	7.482.438 <sup>2</sup>	
4	Boudou	7.553.206 <sup>2</sup>	11.533.403 <sup>1</sup>

#### Referencias

- <sup>1</sup> Roberto E. Díaz  
<sup>2</sup> Rafael M. Vietri  
<sup>3</sup> Jorge Querzola

Como siempre, pedimos a todos los que tengan información al respecto, o detecten billetes que no se encuentren en la tabla, nos lo comuniquen a [cfynsfco@yahoo.com.ar](mailto:cfynsfco@yahoo.com.ar), a los fines de ser incluido en la siguiente edición de **El Reverso**.

### - Billetes con dos letras de serie

Se han encontrado billetes con un extraño error: llevan una letra de serie en la numeración horizontal y otra letra diferente en la numeración vertical, manteniendo exactamente el mismo número. El error ha sido visto en un billete de 100 pesos con la serie “O” en la numeración vertical y la serie “P” en la numeración horizontal, y algunos trascendidos indicarían que el error aparece en otras series de 100 pesos y en al menos un caso de 2 pesos. Desconocemos los alcances de este error, producido durante la numeración de los billetes en la tercera etapa de impresión, y agradeceremos cualquier información al respecto.



El error ha sido visto en un billete de 100 pesos con la serie “O” en la numeración vertical y la serie “P” en la numeración horizontal, y algunos trascendidos indicarían que el error aparece en otras series de 100 pesos y en al menos un caso de 2 pesos. Desconocemos los alcances de este error, producido durante la numeración de los billetes en la tercera etapa de impresión, y agradeceremos cualquier información al respecto.

### Nuestra portada

Medalla conmemorativa de la batalla de Salta, hecha acuñar por Belgrano en la Casa de Moneda de Potosí, sobre el óleo “La Batalla de Salta”, de Aristene Papi (Legislatura de la Provincia de Salta).



### Hágase socio del Centro

Comparta la experiencia de pertenecer al Centro Filatélico y Numismático de San Francisco.

Cuota anual: \$300.-

Informes e inscripciones: [cfynsfco@yahoo.com.ar](mailto:cfynsfco@yahoo.com.ar)

## EL ANVERSO, ¿ES EL ESCUDO?

Luciano Pezzano

No piensen, queridos lectores, que el título de esta nota significa una abdicación a la cuasi profesión de fe de quienes sostenemos que el escudo es el anverso de las primeras monedas patrias y que incluso da nombre a esta publicación. Por el contrario, es precisamente por mi insistencia en la discusión de este tema que deseo exponer mi opinión sobre una nueva polémica que ha surgido con relación al anverso de algunas monedas.

Se trata de las recientes monedas conmemorativas acuñadas con motivo del Mundial de Fútbol Brasil 2014 y de la participación en el Programa “Fabulosos 15” (“Tango” y “El Payador”), las que llevan en una de sus caras el Escudo Nacional y la leyenda “República Argentina”, considerada como reverso por el Banco Central de la República Argentina y como anverso por algunos coleccionistas y publicaciones numismáticas.

El tema me resulta hartamente interesante por cuanto nos permite discutir sobre el concepto mismo de “anverso” y su determinación. No pasaré aquí revista a las múltiples definiciones que se han hecho del anverso<sup>1</sup>. Basta con que recuerde que de todas ellas podemos extraer lo siguiente: el anverso es la cara principal de las monedas; y es la cara que mediante la mayor cantidad de símbolos, figuras o emblemas nos muestra quién ha emitido la moneda. Pero, ¿cómo sabemos cuál de las caras reúne estas condiciones? Se han formulado diversos criterios entre los numismáticos para determinar cuál impronta es la más importante. Creo que estos criterios pueden ser clasificados en los siguientes:

- **Jurídico:** la distinción entre anverso y reverso proviene de la norma<sup>2</sup> que ordena la acuñación de la moneda de que se trata.
- **Simbólico:** en el anverso se encuentra la imagen con mayor representatividad y cuyo significado sea el más relevante, es decir, la cara que ostenta mayores símbolos para la identificación de quien la emitió.
- **Artístico:** el anverso es aquella cara que se encuentra mejor trabajada y más lograda estéticamente.
- **Económico:** el anverso es donde se encuentra el valor. No es un criterio muy acertado, pero muchos coleccionistas lo usan a la hora de colocar las piezas en sus monetarios<sup>3</sup>.
- **Epigráfico:** el anverso es el lugar donde comienza la leyenda, independientemente de qué imagen contenga. Para que este criterio tenga una validez indiscutida, hemos señalado<sup>4</sup>, es necesario que las leyendas de ambas caras consistan en una leyenda continua, es decir, que comience en el anverso y finalice en el reverso<sup>5</sup>.
- **Técnico:** Este criterio parte de la distinción –proveniente de la acuñación a martillo– del cuño “fijo”, que es generalmente de mayor relieve, y el cuño “móvil”, que está sujeto a mayor desgaste y a eventuales roturas. Así, para este criterio, el cuño fijo corresponde al anverso y el cuño móvil al reverso.

¿Cuál criterio es entonces el correcto? No se puede establecer una regla general e invariable al respecto, pues todos sirven para cada pieza en particular. Sí creo, no obstante, que se puede establecer un orden de prelación entre los criterios. Podemos descartar el económico por su carencia de justificación, y también el artístico, ya que por naturaleza es proclive a la subjetividad, que es precisamente lo que queremos suprimir si pretendemos dotar de un matiz científico a la cuestión. El criterio técnico es, sin duda, muy acertado, pero nos hallamos ante el grave inconveniente de no poder muchas veces acceder a la información necesaria acerca del orden de los cuños, y en algunas acuñaciones modernas, los cuños se desplazan por el eje horizontal, de modo tal que ambos son móviles y no hay un cuño superior.

Propongo, entonces, que el primer criterio a tener en cuenta sea el que denominamos, “jurídico”. Es decir, el anverso de una moneda es el que viene determinado por su norma de creación. ¿Por qué se debe dar preeminencia al mismo? Dada la naturaleza científica de los estudios numismáticos, la determinación del anverso de una moneda –objeto de estudio de la ciencia numismática–, adquiere, naturalmente, carácter científico. El interrogante que se plantea es, entonces, ¿puede escindirse la determinación del anverso de una moneda, en cuanto concepto científico, de la determinación efectuada por la autoridad –sea del orden que sea– en el acto de su creación? Dicho de otra manera, ¿puede una moneda tener un anverso determinado por la norma de su creación y otro determinado por un estricto criterio numismático?

Considero que no. Más allá de la obvia dificultad de contar con una moneda con dos anversos –uno “legal” y el otro “científico”–, alejar el concepto numismático de anverso del concepto legal implica desconocer la noción misma de “moneda”.

En efecto, en la idea de moneda existe un acto de autoridad, que en la actualidad se identifica con la autoridad estatal, por el que se determina su existencia y naturaleza. Este acto participa inclusive de algunas de las

<sup>1</sup> PEZZANO, Luciano: “Las primeras monedas patrias. Polémica sobre su anverso” (2ª nota). Revista del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco N° 33. San Francisco, diciembre de 2003.

<sup>2</sup> A los efectos de esta exposición, entendemos por “norma” todo acto de la autoridad que ordene la emisión de determinado tipo de moneda. Puede tratarse tanto de una ley en sentido estricto, como de un decreto, resolución, disposición, orden ejecutiva, o similar.

<sup>3</sup> El poco acierto del criterio se advierte cuando notamos que algunos coleccionistas consideran –con mayores o menores argumentos– que el anverso es la “cara contraria a donde se encuentra la indicación del valor”. Más allá de la obvia contradicción –lo que de por sí invalida al criterio– basta pensar en las monedas antiguas, que carecen casi en su totalidad de indicación del valor –con la notable excepción de algunas piezas de la Roma republicana–: ¿son por ello monedas sin anverso ni reverso? El absurdo de la respuesta nos lleva a descartar de plano tal criterio.

<sup>4</sup> PEZZANO, Luciano: “El anverso de las primeras monedas patrias: ¿Leyenda continua o la leyenda continúa?”. Jornario de las XXIX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Carlos Paz, 15 y 16 de agosto de 2009.

<sup>5</sup> Nótese aquí que en el criterio epigráfico hacemos referencia a una leyenda continua en ambas caras, y no a la presunta preeminencia de una leyenda por sobre otra. Es por ello que entendemos que debe excluirse el criterio que considera al anverso como la cara donde se encuentra el nombre del emisor. Las excepciones son tan cuantiosas que desvirtuarían la eventual formulación de un principio general en ese sentido.

definiciones de moneda<sup>6</sup>. Así comenta Salgado el concepto jurídico de moneda: «Dicho concepto es, desde luego, bastante sencillo: moneda es aquello que el Estado, a través de la ley, considera como tal. Es que la ley es, justamente, el mundo del “deber ser”. Aquello que el Estado considera moneda es moneda, y aquello que el Estado no considera moneda, no lo es»<sup>7</sup>.

La relación entre moneda y norma es tan estrecha que en ambas es posible rastrear un origen etimológico común. En efecto, la palabra latina para designar a la moneda, *nummus* (de donde proviene “numismática”), es la traducción del griego νομισμα, que a la vez deriva de νομοι, “ley”, y es el origen de nuestra palabra “norma”. Si aceptamos que este acto de autoridad defina qué es una moneda, ¿por qué hemos de negar que pueda determinar cuál es su cara principal, so pretexto de la autonomía científica de los estudios numismáticos? Aceptar que prevalezca sobre el particular el que denominamos criterio jurídico, no menoscaba la autonomía científica de la numismática, toda vez que, más allá de la forma de su determinación, el anverso seguirá siendo un concepto eminentemente numismático y que sólo a nuestra ciencia interesa.

Resulta evidente, sin embargo, que el criterio jurídico no es absoluto y no resultará de aplicación en dos casos fundamentales: cuando no se conozca la norma o acto de la autoridad creando la moneda, o bien, cuando este carezca de indicación del anverso o su interpretación resulte ambigua. Sólo en tales casos se debería recurrir a otro criterio. Pero, ¿a cuál? Si aceptamos la íntima vinculación entre la noción de moneda con el acto estatal que la crea, es porque reconocemos que la facultad de acuñar moneda es una de las características básicas del Estado soberano. Es decir, que deberemos buscar la cara que identifique al soberano que emitió la moneda. Históricamente, el anverso de las monedas ha llevado siempre la representación del soberano o, en otras palabras, la autoridad emisora<sup>8</sup>. Es por ello que el que denominamos criterio simbólico posee el fundamento necesario para constituirse como segundo criterio para la determinación del anverso de una moneda.

Debo insistir que en esta postura la función del criterio simbólico es subsidiaria y solo se actualiza en los casos indicados. Incluso en caso de ambigüedad de la norma, el mismo puede servir para aclararla y facilitar su interpretación. Pero dado el orden de preeminencia que la postura involucra, si existiera conflicto entre uno y otro criterio, es el jurídico el que debe prevalecer.

Sentados los fundamentos de mi postura, presento la siguiente propuesta, que no apunta a definir el anverso de una moneda sino a formular criterios para su determinación. En consecuencia: *El anverso de una moneda es la cara principal determinada por la norma de su creación. A falta de norma u oscuridad de su texto, es la cara que mediante retratos, alegorías o símbolos, ostente la representación del soberano o autoridad que emitió la moneda.*

Planteada la postura, volvamos a nuestro problema inicial. ¿Cuál es el anverso de las recientes monedas conmemorativas? Aplicando el criterio jurídico, debemos buscar alguna norma que lo establezca y, afortunadamente, las mismas existen. Así, las comunicaciones “A” 5594<sup>9</sup>, “A” 5621<sup>10</sup> y “A” 5662<sup>11</sup>, del Banco Central de la República Argentina, claramente establecen que los motivos alusivos a las respectivas conmemoraciones son el anverso de las piezas y el Escudo Nacional es el reverso.

Aunque parece que el problema se resuelve fácilmente, no se me escapa que si se aplicara el criterio simbólico la conclusión sería la contraria. Ante ello la respuesta más sencilla sería insistir en la preeminencia del criterio jurídico y subsidiariedad del criterio simbólico, cuya aplicación está limitada a los casos de ausencia o ambigüedad de la norma, que no se dan en el presente. Sin embargo, creo que se puede ir un poco más allá y atender una particularidad de las monedas en discusión, y es que se trata de monedas *conmemorativas*. Entre nuestros autores, solo el maestro Teobaldo Catena se ha pronunciado sobre las características del anverso de este tipo de monedas, señalando que «*llevan generalmente el retrato del personaje que recuerdan o el acontecimiento histórico que se festeja*»<sup>12</sup>. Es decir, que en las monedas conmemorativas, el criterio simbólico debe matizarse teniendo en cuenta el objeto de la conmemoración y no solo los símbolos del emisor. No veo esta circunstancia –que deliberadamente dejé para el final– como un obstáculo a la propuesta, sino más bien como la excepción que confirma la regla.

En definitiva, todo se reduce a un problema de *criterios*. De la elección de uno u otro –con mayor o menor fundamento– dependerá nuestra posición acerca de cuál es el anverso de determinada moneda. Espero que esta cuestión sirva para aumentar la discusión sobre estos criterios y así avanzar en el desarrollo de nuestra ciencia.

Y así, en base a la postura aquí planteada –que es solamente una más– debo concluir que, a diferencia de las monedas patrias, el anverso de las recientes monedas conmemorativas *no* es el Escudo.

<sup>6</sup> Es lo que encontramos en el Diccionario: «Pieza de oro, plata, cobre u otro metal, regularmente en forma de disco y acuñada con los distintivos elegidos por la **autoridad emisora** para acreditar su legitimidad y valor, y, por ext., billete o papel de curso legal.» (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: “Diccionario de la Lengua Española”. Vigésima segunda edición. 2001. Pág. 1035. La negrita nos pertenece)

<sup>7</sup> SALGADO, Damián R.: “Numismática. Concepto y metodología”. Letra Viva. Buenos Aires, 2009. Pág. 33.

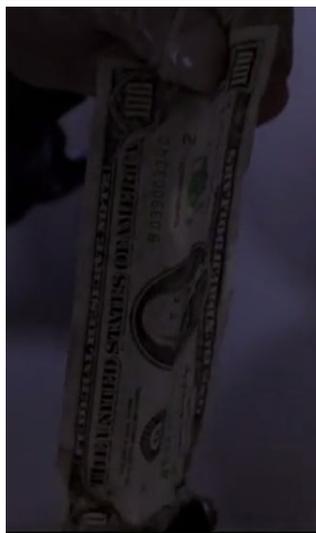
<sup>8</sup> Observemos, por ejemplo, las monedas griegas clásicas, que llevan en su anverso la imagen del dios protector de la *polis*, símbolo de la ciudad-Estado que ha emitido la moneda; o las monedas imperiales romanas, que llevan en su mayoría el busto del *princeps*, en quien residía el *imperium*, o autoridad. En las monarquías europeas se consolidaría la idea del rey como soberano, y su busto aparecerá en el anverso de las monedas. En los países que adoptaron un gobierno republicano, en cambio, la representación del emisor puede consistir en una personificación de la república (véanse, por ejemplo, las piezas francesas con el busto de “Marianne”) o de la libertad (la célebre “Lady Liberty”, que abunda en las monedas estadounidenses del siglo XIX) o bien, los símbolos del emisor.

<sup>9</sup> <http://www.bcra.gov.ar/pdfs/comytexord/A5594.pdf>

<sup>10</sup> <http://www.bcra.gov.ar/pdfs/comytexord/A5621.pdf>

<sup>11</sup> <http://www.bcra.gov.ar/pdfs/comytexord/A5662.pdf>

<sup>12</sup> CATENA, Teobaldo: “Manual del Coleccionista de Monedas”. Latin American Press. Virginia, 1988. Pág. 17.



## NUMISMÁTICA Y FICCIÓN DÓLARES MADE IN JAPAN

Máximo Cozzetti

El género policial parece ser el que más alimenta a esta sección. En este número, es la película “Lluvia negra” (*Black Rain*, 1989, de Ridley Scott), la que nos trae referencias numismáticas.

En la misma, dos policías de Nueva York, Nick Conklin y Charlie Vincent deben trasladar a Japón a Sato, un yakuza que había asesinado a un hombre y le sustrajo una misteriosa caja. Al llegar a tierra nipona, Sato se escapa y Conklin y Vincent comienzan su odisea, con la ayuda al principio reticente de Masahiro Matsumoto, de la policía de Osaka, para recapturar al peligroso criminal. En su camino, encuentran una víctima de homicidio –que resultó ser un cómplice de Sato– con un billete de 100 dólares en la garganta; más adelante, en una presunta guarida de Sato, aparecen más billetes

de esta denominación, algunos de los cuales son sustraídos por Conklin para hacer una curiosa prueba: al quemarlos, detecta que son falsos. Así, explica a las autoridades policiales japonesas que la impresión apenas se despegaba de las cenizas, porque no hubo suficiente presión, lo que hace que la falsificación sea buena, pero no perfecta. Así, deduce que la caja que Sato sustrajo a su víctima de Nueva York –quien es identificado como un grabador– contenía muestras o placas de impresión, y que están siendo testigos de una guerra de falsificaciones entre Sato y



su anterior jefe, Sugai. Ambos líderes mafiosos se reúnen, y así se muestra que mientras Sugai tiene la placa de impresión del anverso, Sato tiene la del reverso. Sugai revela que había mandado una de las placas a los Estados Unidos para verificar la calidad del trabajo del grabador, y allí fue cuando Sato la robó para negociar la ampliación de su poder entre los yakuza. Obsesionado en busca de venganza tras el asesinato de Vincent en manos de Sato, Conklin enfrenta a Sugai para obtener un modo de vencer al enemigo común. Así, Sugai le dice con orgullo que los primeros billetes eran solo prototipos y que los definitivos serán perfectos. Con la ayuda de Sugai y la lealtad de Matsumoto, Conklin logrará vencer a Sato y entregarlo a la justicia. Las placas, no obstante, parecen haberse



desvanecido, pero aparecen en la caja de un regalo de despedida de Conklin a Matsumoto, en la escena final del filme.

Hasta aquí, la ficción, vamos ahora a la numismática, que esta vez, nos dará un análisis especial, ya que no debemos en esta oportunidad verificar la correspondencia de las piezas mostradas en la pantalla con las del “mundo real” ni corroborar datos brindados por los personajes. Se trata, ni más ni menos, que de la invitación a conocer un poco más sobre el proceso de impresión de billetes y su falsificación.

Comencemos primero con la descripción de las piezas que se aprecian en la película: se trata de



billetes de 100 dólares de la serie de 1985, correspondientes al distrito “B” de la Reserva Federal de los Estados Unidos –Nueva York–, con las firmas de Katherine Davalos Ortega y James Baker III; también se observan billetes de 1.000, 5.000 y 10.000 yenes –correspondientes a la serie que comenzó a emitirse en 1984– en la guarida de Sato, aunque no se brindan mayores precisiones acerca de si se trata o no de productos de la operación de falsificación.



Aunque, lamentablemente, en la película no se da ningún detalle sobre el proceso de falsificación –es decir, la forma en que las placas son utilizadas para producir los billetes–, debemos notar que hay un grado de detalle inusual en la forma en que tanto las placas como los billetes son presentados. Así, se advierte un esfuerzo de parte de la producción de la película en mostrar que los billetes son falsos, pero con pretensión de ser una buena falsificación. Así, por un lado todos los billetes que se ven tienen numeración diferente, lo que implica una operación de falsificación a gran escala y con métodos de impresión complejos, pero por el otro, muestran algunos

defectos del proceso –reconocidos tanto por los propios criminales como por los policías–, como el caso de un billete –uno de los que quema Conklin–, que claramente muestra un desplazamiento hacia arriba del sello del Departamento del Tesoro y la numeración –impresos en color verde–. Este desplazamiento se explica por la dificultad que pudieron experimentar los falsificadores al duplicar el proceso de impresión en dos etapas: la primera, en calcografía con tinta verde oscuro, y el segundo con otro tono de verde para la numeración –que debe ser correlativa– y el sello. Ello también se pone de manifiesto en la apariencia de las placas de impresión, bastante bien logradas, y que, correctamente, no llevan ninguno de estos dos elementos, ya que, como se dijo, corresponden a otra etapa del proceso. Las mismas, no obstante, tienen una característica que no se corresponde con las placas calcográficas de los billetes originales, y es la presencia del sello del distrito B de la Reserva Federal y de los cuatro números 2 que lo simbolizan; en los billetes originales, la impresión del sello y del número de distrito se realizaba en offset litográfico en una segunda etapa, en tinta negra –al mismo tiempo que la numeración y el sello del Tesoro, en tinta verde–, y no en calcografía, que correspondía a la primera etapa<sup>1</sup>. Ello, no obstante, no puede ser considerado un error del filme, ya que los falsificadores pueden escoger el modo en que deseen realizar la impresión de su producto, importando mucho más el resultado que el proceso en sí (parece que el interés de los mafiosos japoneses radicaba en falsificar solamente billetes de la Reserva Federal de Nueva York). Una vez más, insistimos en lo lamentable que la película no aporte datos sobre la forma de este proceso.

En cuanto al método de quemar los billetes para verificar su naturaleza, el mismo no parece ser un método seguro, ya que destruye elementos de prueba y no garantiza infalibilidad (además del riesgo de quemar un billete auténtico). Un estudio correcto de la pieza puede permitir llegar al mismo resultado sin mayores dificultades (en el caso, bastaba con revisar el sello del distrito de la Reserva Federal, ya que presentaría un relieve producto de la impresión calcográfica que no se encontraba en los billetes originales). Así, sirve más como una muestra del “olfato policial” del héroe que como un método fiable de detectar falsificaciones.

En suma, por tener algunos detalles muy cuidados y revelar a través de las imágenes mucho más de lo que dice con palabras, se trató de una interesante aventura, no solo policial, sino también numismática.

Hasta la próxima...



**Estados Unidos – 100 dollars  
Federal Reserve Note – Serie 1985**

**A/:** En el centro, en medallón, retrato de Benjamin Franklin, flanqueado por los sellos del distrito B de la Reserva Federal (en negro) y del Departamento del Tesoro (en verde, sobre el valor en números), la numeración (en verde), las firmas y el número 2 repetido cuatro veces. En los cuatro ángulos, el valor en números. En el borde superior, leyenda en dos líneas: “FEDERAL RESERVE NOTE / THE UNITED STATES OF AMERICA”, y en el inferior, leyenda: “ONE HUNDRED DOLLARS”.

**R/:** En un marco de volutas y guiloches, con el valor en números en los cuatro ángulos, el *Independence Hall*, de Filadelfia. En la parte superior, leyenda: “THE UNITED STATES OF AMERICA”, y en la inferior, leyenda “ONE HUNDRED DOLLARS”. Flanqueando la torre, leyenda “IN GOD / WE TRUST”.

**Dimensiones:** 156 x 66 mm **Años de emisión:** 1986-1989

<sup>1</sup> Usamos el pretérito imperfecto para referirnos al proceso de impresión de los 100 dólares, porque el mismo ha cambiado con la renovación del diseño del billete. La descripción del mismo puede encontrarse en: <http://www.moneyfactory.gov/uscurrency/theproductionprocess.html>. También pueden verse excelentes fotografías del proceso de impresión del billete de 1 dólar en <http://darkroom.baltimoresun.com/2014/11/the-money-factory-how-a-u-s-one-dollar-bill-is-printed/>.

## MÁS CURIOSIDADES EN LOS BILLETES DE 100 PESOS

Los saltos de firmas en los billetes de 100 pesos serie “V” y “W”, continúan siendo motivo de comentarios y entusiastas búsquedas entre los coleccionistas del país. La colaboración entre los mismos, alentada desde las páginas de **El Reverso**, y la incansable labor de nuestro amigo Rafael Mario Vietri ha permitido ampliar el número de intervalos de firmas en la serie “W” a *cincuenta y siete*, manteniéndose la “V” en cuarenta y uno. Publicamos aquí las tablas actualizadas, en las que, en caso de los nuevos aportes, se indica la fuente del mismo.

100 pesos – Serie V Clasificación de Rafael M. Vietri			
Intervalo	Firma	Mínimo conocido	Máximo Conocido
1	Cobos	00.005.805	65.380.275
2	Boudou	65.386.995	67.268.384
3	Cobos	67.275.179	67.399.660
4	Boudou	67.406.673	67.671.421
5	Cobos	67.675.050	
6	Cobos	67.807.571	
7	Boudou	67.901.164 <sup>1</sup>	67.976.259
8	Boudou	67.984.723	
9	Cobos	68.108.976 <sup>2</sup>	68.438.312
10	Boudou	68.444.061	68.789.239
11	Cobos	68.799.894	
12	Boudou	68.809.978	68.954.187
13	Cobos	68.962.658	69.824.408
14	Boudou	69.825.654	70.597.281
15	Cobos	70.605.902	73.760.436
16	Boudou	73.765.097	83.245.876
17	Cobos	83.251.101	
18	Boudou	83.264.129	84.077.339
19	Cobos	84.086.038	84.086.842
20	Boudou	84.091.076	87.049.680
21	Cobos	87.056.423	
22	Boudou	87.057.047	89.066.939
23	Cobos	89.071.088	89.869.403
24	Boudou	89.874.272	
25	Cobos	89.874.593	89.941.869
26	Boudou	89.956.296	94.842.165
27	Cobos	94.843.895	
28	Boudou	94.845.430	98.834.748
29	Cobos	98.836.798	98.950.492
30	Boudou	98.952.680	99.238.056
31	Cobos	99.238.069	99.430.339
32	Boudou	99.432.846	99.486.467
33	Cobos	99.486.897	99.560.133
34	Boudou	99.563.886	99.746.044
35	Cobos	99.749.914 <sup>3</sup>	99.821.863 <sup>1</sup>
36	Boudou	99.825.954	
37	Cobos	99.826.116	
38	Boudou	99.839.206	
39	Cobos	99.848.392	99.929.077
40	Boudou	99.929.238	99.970.478
41	Cobos	99.974.825	99.999.312

### Referencias

<sup>1</sup> Leonardo Battilana

<sup>2</sup> Jorge Madonna

<sup>3</sup> Luis Laniado

<sup>4</sup> Roberto E. Díaz

*Quien disponga de datos al respecto, o que simplemente encuentre un billete que no aparezca en las tablas, favor de comunicarlo a [cfynsf-co@yahoo.com](mailto:cfynsf-co@yahoo.com). ar para ser incluido en la próxima edición de **El Reverso**. Agradeceremos toda colaboración.*

100 pesos – Serie W Clasificación de Rafael M. Vietri			
Intervalo	Firma	Mínimo conocido	Máximo conocido
1	Boudou	00.015.654	04.403.943
2	Cobos	04.405.106	04.500.692 <sup>4</sup>
3	Boudou	04.505.675	04.520.654
4	Cobos	04.521.671	04.522.378
5	Boudou	04.524.516	
6	Cobos	04.527.219	04.540.540
7	Boudou	04.548.228	04.548.762
8	Cobos	04.556.006	04.596.009
9	Boudou	04.601.336	04.739.652
10	Cobos	04.741.741	04.783.435
11	Boudou	04.790.788	05.803.779
12	Cobos	05.810.007	
13	Boudou	05.821.100	
14	Cobos	05.867.340 <sup>3</sup>	06.047.246
15	Boudou	06.053.205	08.450.186
16	Cobos	08.452.282	
17	Boudou	08.469.901	17.515.386
18	Cobos	17.527.409	17.921.391
19	Boudou	17.931.165	21.298.214
20	Cobos	21.302.050	21.659.376
21	Boudou	21.662.637	57.912.962
22	Cobos	57.918.600	
23	Boudou	57.926.702	
24	Cobos	57.926.705	
25	Boudou	57.938.158	
26	Cobos	57.938.641	
27	Boudou	57.944.897	58.138.099
28	Cobos	58.138.674	
29	Boudou	58.143.457	58.891.926
30	Cobos	58.902.619	
31	Boudou	58.905.970	59.041.568 <sup>2</sup>
32	Cobos	59.047.971	
33	Boudou	59.079.724	59.273.210
34	Cobos	59.274.741	
35	Boudou	59.277.335	59.425.701
36	Cobos	59.539.034	
37	Boudou	59.606.267 <sup>2</sup>	67.557.475
38	Cobos	67.561.513	
39	Boudou	67.561.846	67.720.528
40	Cobos	67.721.195	
41	Boudou	67.728.522	67.845.877
42	Cobos	67.851.493	67.861.316
43	Boudou	67.864.926	67.924.839
44	Cobos	67.931.222	
45	Boudou	67.943.838 <sup>3</sup>	67.978.308 <sup>1</sup>
46	Cobos	67.981.112	
47	Boudou	67.982.619	68.708.808
48	Cobos	68.711.492	
49	Boudou	68.732.052	
50	Boudou	68.783.027	
51	Cobos	68.784.342	68.790.269 <sup>3</sup>
52	Cobos	68.792.541	
53	Boudou	68.796.456	68.821.943
54	Cobos	68.822.865	
55	Boudou	68.832.350	
56	Cobos	68.833.054	
57	Boudou	68.844.705	74.826.648 <sup>2</sup>

## INTRODUCCIÓN A LOS EX LIBRIS EL EX LIBRIS EN LA ARGENTINA

Lic. María Soledad Villarreal\*

Hoy en día, los ex libris son muy conocidos en todo el mundo, y podemos decir con total convencimiento que existen muchísimos artículos que hablen sobre estos.

Se encuentra fácilmente información sobre sus orígenes, su función, y ejemplos maravillosos en diferentes calidades de artistas. Ya no tan fácil es, adentrarnos en la historia de estos pequeños en cada país, de forma individual. Buen ejemplo de esta dificultad, es intentar encontrar el origen de este arte en nuestra República Argentina.

Investigando sobre los ex libris argentinos, damos con que la información actual sobre ellos es muy alentadora, pero no así sobre su historia.

Nadie parece saber cómo surgieron los ex libris en la región del Río de la Plata, todos están de acuerdo en que es muy escurridiza esta información pues, se encuentra muy dispersa.

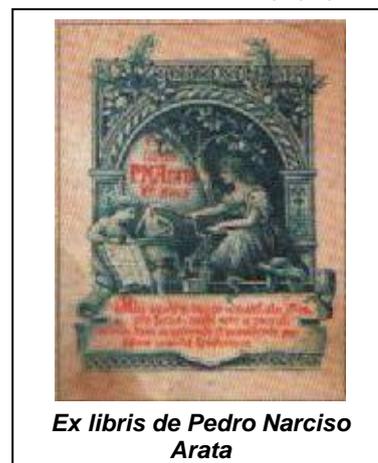
Juan Fentanes, escribe que en el Río de la Plata la aparición del ex libris puede ser tomada desde el primer tercio del siglo XVIII hasta 1860, pero que éstos no poseían ninguna grafica simbólica, sino tan solo el nombre del propietario. Es también Fentanes, quien comenta que en la poca documentación hallada se refiere a Don Estanislao Zeballos como el primero en sentir la inquietud de poseer un ex libris, y que se ocupó de estos temas en su correspondencia, la cual no se posee, lo que convierte a esta información en tan solo un rumor.

Según el Artista plástico, Daniel Salaverría, la dificultad de encontrar información fehaciente para poder organizar un cuadro genealógico del ex libris en la Argentina, se debe en gran medida al movimiento migratorio de mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XX. Y que: *“entre los factores que complican el estudio de estas marcas, encontramos que los primeros ex libris utilizados en las bibliotecas nacionales fueron encomendados a artistas o casas impresoras extranjeras, en otros casos, arribaron al país bibliotecas con sus marcas ya adheridas y por último, llegaron ejemplares sueltos, probablemente en el equipaje de los inmigrantes”*.

De lo que sí se posee una fecha y una imagen es del ex libris del científico Pedro Narciso Arata (1849-1922), impreso en 1890 por la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco de Buenos Aires, por lo que se lo considera como el primero de su clase en nuestro país.

En la primer década de 1900, el dibujante Emilio Bertrand, desembarca en Buenos Aires, y con él su habilidad y experiencia en el diseño de ex libris, adquiridas ambas en su Cataluña natal. Logró conquistar inmediatamente a los bibliófilos argentinos, y en pocos años realizó en Buenos Aires una inmensa cantidad de trabajos encargados por las personalidades más respetadas de nuestra sociedad, bibliotecas públicas como la del Congreso de la Nación, importantes instituciones como las universidades, realizó trabajos para artistas y letrados.

Don Antonio Pellicer, escritor y periodista, primer presidente del Instituto Argentino de Artes Gráficas, llevo una campaña a favor del ex libris publicando en muchos de sus numerosos artículos para su propagación, a su lado escritores y dibujantes lo acompañaron. El escritor don Justo Solsona Jofre, fue uno de ellos, quien en el año 1905 ocupa la primera fila entre los propagadores del ex libris, él y el dibujante Emilio Ber-



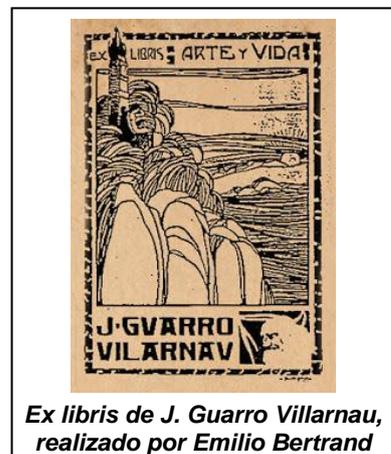
Ex libris de Pedro Narciso Arata



Ex libris de Justo Solsona Jofre, realizado por Emilio Bertrand



Ex libris de José Zerbino, realizado por Emilio Bertrand



Ex libris de J. Guarro Villarnau, realizado por Emilio Bertrand

\* Exlibrista. Socia del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco

trand. Fentanes afirma que es a ellos a quienes se debe agradecer la divulgación y el conocimiento de “este pequeño arte gráfico”, en este país.



Ex libris realizados por Emilio Bertrand

En la actualidad, si navegamos por la web buscando información pertinente al tema que nos atañe, es muy sencillo dar con el blog de dos artistas dedicados a la investigación y producción de ex libris, Daniel Salaverria, y Walter Nuñez, llevan adelante juntos “Ex libris Argentina”.

En este blog se encuentra información sobre el mundo del ex libris, textos originales e imágenes ilustrativas de los principales artistas del género. Los contenidos publicados forman parte de la investigación de los dos artistas.



Daniel Salaverria, es artista plástico y se dedica desde el año 2000 a la colección y estudio de ex libris, abordando temáticas específicas como heráldica, naval, macabra. El ex libris italiano en 1900 a 1930, el ex libris modernista y el ex libris argentino de principios del siglo XX, sobre los ex libristas Adolfo De Carolis, José Triadó Mayol y otros artistas catalanes, sobre las marcas de impresores y diversas cuestiones relacionadas con el libro.

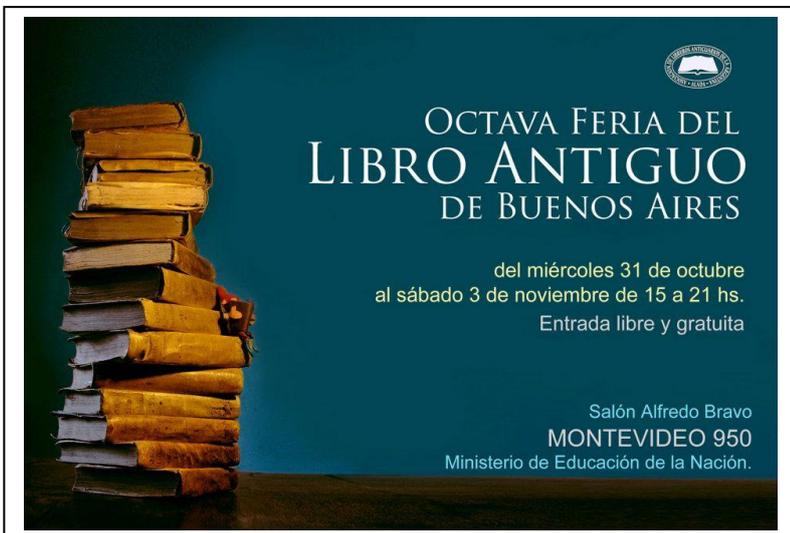


Walter Nuñez, Licenciado en artes plásticas, se dedica a la investigación y el estudio de programas de diseño por computadora, en forma autodidacta.

Gracias a Xylon Argentina, la Asociación de Grabadores creada en 1991, poseemos el *Museo del Ex-Libris* que fue creado en base al espíritu de lo que fue el *Museo de la Xilografía de La Plata* del grabador Edgardo Antonio Vigo. La idea de este museo es que sea vivo y útil, que llegue a toda la sociedad sin importar el nivel cultural de sus integrantes mediante un contacto directo, por medios y elementos pocos convencionales como lo son las “CAJAS MOVILES cuyo contenido varía de acuerdo a las distintas necesidades y que llevan en su interior, pequeñas exposiciones de rápido montaje. Con un simple elemento de sustentación (un atril, un pizarrón, una saliente donde colgar) se instala la muestra ambulante con idéntica sencillez a la de un puesto de feria”



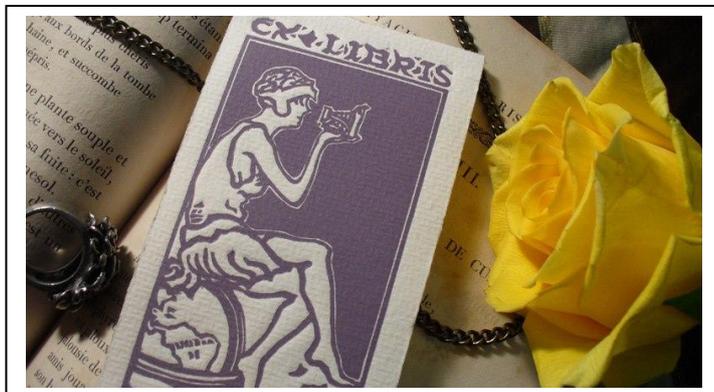
Logotipo del Museo del Ex libris



En la página web de esta asociación podemos encontrar la explicación del funcionamiento del Museo de Ex libris, el mismo no posee un espacio físico definitivo, es ambulante. Puede materializarse en escuelas o cualquier otra entidad educativa, también en ámbitos privados, “En la presencia de las obras, donadas por sus autores o conseguidas en base al canje, el Museo se manifiesta y canaliza la circulación de las creaciones de los practicantes del grabado. Cada programa presentado concreta así una modesta labor cultural de difusión comunitaria”.

Hasta el año 2012, se realizó en la Ciudad de Buenos Aires, la Feria del Libro Antiguo, en donde se podían encontrar expuestos y a la venta libros raros y curiosos, como también colecciones de ex libris.

Allí supo exponer el grabador Luis Seibert, quien realiza ex libris a pedido, poseyendo su propio perfil de facebook en donde se pueden admirar sus hermosas creaciones. Seibert, fue integrante de Ex libris Argentina y ahora lleva adelante en conjunto con un grupo de personas la Revista Lucas de Leyden sobre las artes del libro. Estos son algunos de sus ex libris:



**Bibliografía:**

SALAVERRIA, Daniel: "Primeros Ex Libris XV y XVI", Colección Notas y arte, Ed. Sepia- Arte Sudamericano. Buenos Aires, Argentina. Año 2012.

FENTANES, Juan: "Historia del ex libris en el Rio de la Plata". Anales Gráficos, Publicación oficial del Instituto Argentino de Artes gráficas, Año escolar 1938-1939, Buenos Aires, Argentina.



**VISITE NUESTRO SITIO WEB**

En [www.centrosanfrancisco.org.ar](http://www.centrosanfrancisco.org.ar), usted encontrará:

- Todos los números de nuestra revista institucional.
- Todos los números de **El Reverso**
- Artículos de interés filatélico y numismático escritos por nuestros socios.
- Los Jornarios de las XXI y XXVI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística
- Todas las novedades y eventos del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco

**www.centrosanfrancisco.org.ar**



**Reconstrucción del diseño de la insignia presidencial**

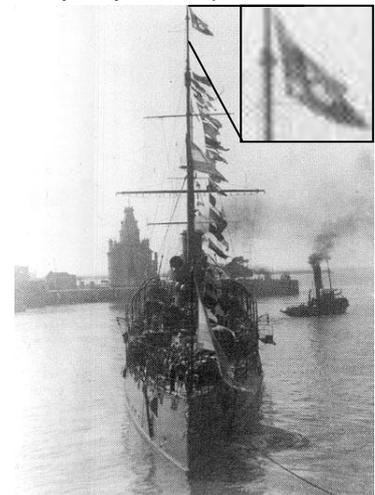
flanqueado por estrellas blancas de cinco puntas en cada ángulo. El reglamento de ceremonial marítimo<sup>1</sup> dispone que cuando el jefe del Estado aborde un navío de la Armada Argentina, en carácter de supremo comandante naval, la bandera será izada: en buques mayores al tope del palo mayor, y en buques menores a proa, con el mástil en posición vertical. Un buque amarrado tendrá en este caso la nacional a popa, y la presidencia en el palo mayor; mientras que en navegación, irán ambas en el palo mayor, la presidencial debajo y con driza propia, ya que la bandera nacional no comparte la suya.

Desconocemos la fecha de su adopción, pero la misma debió producirse hacia finales del siglo XIX (probablemente con la adopción del primer reglamento de ceremonial marítimo, en 1886), puesto que, de acuerdo a los testimonios de la época, flameó en el crucero “Patria”, que trasladó a Julio Roca en su histórica visita a Tierra del Fuego con motivo del “Abrazo del Estrecho” junto a su par chileno, Ignacio Errazúriz, en 1899<sup>2</sup>. Con el transcurso del tiempo y los cambios en el transporte –que hicieron que el Presidente de la Nación ya no se trasladara en barco–, su uso mermó, y no obstante comentarse su existencia en sitios web especializados en vexilología, como “Flags of the World”<sup>3</sup> o en la inefable Wikipedia<sup>4</sup>, la ausencia de mención alguna tanto en la web de la Presidencia como en la de la Armada de

la República Argentina, nos hizo dudar sobre su vigencia actual.

Sin embargo, el 9 de enero de 2013,

durante los actos por el regreso de la fragata “Libertad” a la Argentina después de la retención ilícita que sufriera en el puerto de Tema en Ghana, la insignia presidencial volvió a aparecer, aunque no izada al tope del palo mayor como las reglas y usos lo determinan, sino dentro de un cofre que fuera entregado a la Presidenta de la Nación por el comandante del buque, Capitán Pablo Lucio Salonio y denominada “insignia de mando presidencial” en las crónicas del evento. Las fotografías que atestiguan la entrega muestran una bandera plegada, de color azul, con el Escudo Nacional, que no dejan dudas sobre su identificación. Desconocemos por qué se eligió ese procedimiento, pero lo cierto es que la insignia presidencial argentina continúa vigente.



**El crucero “Buenos Aires” con la insignia presidencial (c. 1912)**

<http://www.histarmar.com.ar/Armada%20Argentina/Buques1852-1899/CrBsAires.htm>



**La insignia presidencial como fuera entregada a bordo de la fragata “Libertad”**

<sup>1</sup> No hemos tenido a la vista el reglamento vigente. Sus disposiciones se reproducen en un proyecto de ley sobre los símbolos nacionales: <http://www.senado.gov.ar/web/proyectos/verExpe.php?origen=S&numexp=3353/07&tipo=PL&tConsulta=1>

<sup>2</sup> <http://www.histarmar.com.ar/Armada%20Argentina/HechosHistoricos/RocaenPtaArenas-htm>

<sup>3</sup> [https://flagspot.net/flags/ar\\_pres.html](https://flagspot.net/flags/ar_pres.html). También hay comentarios, y reproducción de una antigua lámina con banderas y pabellones navales argentinos en el excelente sitio “Heráldica Argentina”, de Alejandro Pomar: <http://heraldicaargentina.blogspot.com.ar/2011/03/banderas-banderolas-escudos-insignias.html>.

<sup>4</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Bandera\\_presidencial\\_de\\_Argentina](http://es.wikipedia.org/wiki/Bandera_presidencial_de_Argentina)

## INVASIONES INGLESAS SUS ANTECEDENTES, PERSONAJES, INTRIGAS Y CONSECUENCIAS

*Dr. Juan Carlos Fernández Lecce*

Mientras tanto Liniers, ha pasado revista a sus tropas y en medio de entusiastas aclamaciones, les ha impartido la consigna final: **“Vencer o morir”**. Todos entienden que lo ocurrido en la capitulación de Junio de 1806 –en la primera invasión- no debe repetirse de ninguna manera. A las pocas horas, llega un jinete, que trae un mensaje del **Estanciero don Juan Pedro Duval**, del pago de la **Ensenada**, que dice sucintamente: **“han desembarcado por aquel paraje ayer y hoy, los enemigos...”**

Ese mismo día llega a Buenos Aires otra noticia de gran importancia. Burlando milagrosamente la vigilancia británica sobre el Río de la Plata, fondea en las costas de la Ciudad, el velero español **“Remedios”**, procedente de **Cádiz**, cuyo Capitán trae pliegos de la Corte española, rubricados por el **Rey Carlos IV**, quien dispone de que en caso de ausencia o muerte del Virrey, **asuma el Gobierno Político y Militar del Virreinato, el Oficial de mayor jerarquía**. En ese momento, **Liniers reúne esa condición**, pues **Ruiz Huidobro**, que es su Superior, ha sido capturado en Montevideo por los ingleses. De esta forma y en vísperas del ataque inglés, **Liniers** queda investido formalmente del mando supremo del Virreinato.

Ante la aproximación de las fuerzas británicas, Liniers decide salir con todo su ejército al encuentro de los ingleses y presentarles batalla en campo abierto, para evitar pérdidas inútiles. Pero no tiene en cuenta que sus hombres, no están preparados para sostener un choque en esas condiciones, contra veteranos soldados acostumbrados a luchar de esa manera. Las tropas llegan por las calles que conducen a **Barra-cas**, al otro lado del **Puente de Gálvez**, los cuatro cuerpos del ejército de la defensa se despliegan para el combate.

El encuentro, sin embargo, no se produce. La vanguardia inglesa, comandada por el **General JOHN LEVISON GOWER** (1774-1816), flanquea las posiciones de los rioplatenses y, en la tarde del 2 de Junio, cruza el **Riachuelo** por el denominado **“Pago Chico”**, aguas arriba del Puente de Gálvez, sorprendiendo a las tropas de la defensa, **Liniers** comprende que ello es un peligro, pues de esa manera los ingleses pueden tomarlo por la retaguardia y entrar a Buenos Aires, sin disparar un solo tiro. Ordena entonces, que las Divisiones comandadas por **Bernardo de Velazco** y **Francisco Javier de Elío**, se dirijan a marcha forzada a los **“Corrales de Miserere”** (actual Plaza Once), para bloquear el avance de los ingleses, si llegan a entrar por dicho lugar. El propio Liniers, se pone al frente de esas tropas y deja a los otros dos cuerpos, el de **César Balbiani** y el de **Juan Gutiérrez de la Concha**, encargados de la defensa de la línea del **Riachuelo**.



**Gral. John L.  
Gower**



**Cap. Francisco  
Javier de Elío**



**Cap. Bernardo  
de Velazco**

La sorpresiva maniobra de los ingleses, logra provocar la separación de las fuerzas de **Liniers**, debilitando su poderío. Sin embargo, también el ejército inglés, pierde su unidad en el desarrollo de este movimiento, pues la vanguardia comandada por el **General Gower**, al desplazarse a través del **Riachuelo**, dejó atrás al grueso de las tropas, comandadas por el propio **Whitelocke**. Por ello, este Jefe resuelve esperar a **Gower**, por lo que sus tropas, pasan la noche en un paraje situado a 12 kilómetros del **Riachuelo**.

**Gower**, entretanto, prosigue su avance hacia los **Corrales de Miserere**, con una sola de sus Brigadas, pues las del **General Craufurd**, dado el agotamiento de sus soldados, queda muy rezagada. A eso de las 5 de la tarde, y cuando ya comienza a oscurecer, las tropas de **Craufurd** llegan al lugar. Allí, se encuentra atrincherado **Liniers**, con la división de **Velazco** e inmediatamente se entabla la lucha. Los ingleses en violenta carga a la bayoneta, dispersan a las fuerza españolas, apoderándose de todas sus piezas de artillería. **Craufurd** continúa la persecución de los vencidos hasta los suburbios de la **Ciudad** (en aquel entonces se extendía hasta la actual calle Callao), fuera de ella, era todo campo. El Jefe inglés, a pesar de que ya era de noche, continúa el avance y en una arremetida, llega casi al centro de la **Ciudad**, que a esas horas está totalmente desguarnecida. Pero el **General Gower**, le ordena a **Craufurd**, detener el avance y replegarse hasta los **Corrales de Miserere**, providencialmente, por ahora, **Buenos Aires, se ha salvado**.

En medio de la noche, las tropas vencidas en Miserere, se dispersan en todas direcciones. Soldados y jinetes, llegan a las calles de Buenos Aires, a Liniers no se lo encuentra por ninguna parte, incluso algunos creen que puede haber sido muerto. El **Coronel de Elío**, totalmente abatido, le envía un mensaje a **Balbiani**, Jefe de las fuerzas que aún permanecen en el Riachuelo, diciéndole: **“¡Compañero, retírese que todo está perdido!”**

Algunos soldados que llegan, dicen que las tropas inglesas deben ser unos 14 mil hombres, y que era imposible resistir. Dentro de este clima de desastre, surge la figura que dominará todo el escenario bélico de esta invasión, y es Don **MARTIN DE ALZAGA**, quien de inmediato le ordena a **Balbiani**, que aban-

done su posición en el **Riachuelo** y se dirija con sus tropas a la **Plaza Mayor**. Dispone también que se traigan todos los cañones que estaban emplazados en el **Retiro**, para colocarlos en el centro de la Ciudad. Mantiene un entredicho con **de Elio**, que quería llegar a una **capitulación** y se ponen a trabajar febrilmente en la preparación de la defensa de la Ciudad. Todos los habitantes toman parte, sin distinción de edades, clases ni sexos. Uno de los Jefes ingleses, que intervino en el ataque, el Teniente Coronel **Alexander Duff**, señalará más tarde ante el Tribunal que juzgó a Whitelocke, el gran espíritu de lucha y solidaridad de la gente de Buenos Aires, con estas palabras: “...**Todos eran enemigos, todos estaban armados, desde el hijo de la vieja España, hasta el negro esclavo...**”

Al día siguiente, el 3 de Julio, aparece **Liniers**, que hasta ese momento había permanecido en la **Chacarita**, y lo hace junto a unos 1,000 soldados. En medio de las aclamaciones, se entrevista con **Alzaga** y aprueban las medidas de defensa de Buenos Aires. Las tropas, son distribuidas en azoteas, ventanas, balcones y techos y en reductos emplazados al efecto. Comienza ahora, la larga espera que precede a la batalla. Finalmente, a las 6,30 horas de la mañana del 5 de Julio, con una descarga cerrada de la artillería inglesa, comienza la batalla.

Desde sus posiciones en los **Corrales de Miserere**, los ingleses se despliegan en dos grandes grupos de soldados, divididos a su vez, en varias columnas. Avanzan por las calles para ocupar los edificios y se posicionan en ambos flancos de la **Plaza Mayor** y una tercera división inglesa realiza un amago de ataque hacia el centro, para desorientar a los defensores. La Infantería inglesa avanza en la forma más rápida posible en dirección a la costa y desde allí conquistar los puntos dominantes, como la **Plaza de Toros**, el **Hospital de la Residencia** (que quedaba en la actual Humberto I y Balcarce), y las **Iglesias de Las Catalinas, La Merced, Santo Domingo y San Francisco**, y concentrar el ataque sobre la **Plaza Mayor** y allí, aniquilar a las fuerzas de la resistencia. Pero las fuerzas de la población, poseen un poder de fuego muy superior al calculado por los ingleses. Sorpresivamente los porteños que estaban atrincherados y ocultos, en lugares insólitos, descargan sobre los ingleses, una lluvia mortífera de balas, que según los ingleses en crónicas posteriores eran: “...**granadas de mano, frascos de fuego y hasta las armas plebeyas de piedras y ladrillos de gran tamaño...**”. El resultado de esa táctica, desconocida para los ingleses, es devastador. Regimientos enteros de ingleses, son diezmados en pocos minutos por esas terribles descargas de fuego, hechas casi siempre a quemarropa; según algunos historiadores, las calles estaban cubiertas de soldados ingleses muertos y heridos. Toda la Ciudad se había convertido en un infernal campo de batalla. Pese a la espantosa matanza que estaban sufriendo, los británicos prosiguen avanzando y consiguen sus objetivos de llegar a la **Plaza de Toros**, la **Residencia**, y las **Iglesias de las Catalinas y Santo Domingo**, en donde enarbolan banderas inglesas. **Whitelocke**, desde su distante puesto de mando ha perdido todo contacto y comunicación con sus tropas y recibe solo la noticia de estas victorias, por lo que cree que todo se ha desarrollado favorablemente y espera de un momento a otro ver flamear la bandera “pirata” en el

**Fuerte de la Ciudad.**



**Coronel Denis Park**



**Cornelio Saavedra**



**Coronel Henry Cadogan**

Pero la parte culminante de la batalla, está por llegar. Las columnas de los Coroneles **Denis Pack** y **Henry Cadogan**, intentan marchar hacia la **Plaza Mayor**, pero son rechazados con terribles pérdidas, por el fuego del **Regimiento de Patricios**, que al mando de Don **CORNELIO SAAVEDRA**, están atrincherados en el **Colegio de San Carlos** (hoy Colegio Nacional Buenos Aires, en la esquina de Bolívar y Moreno). Pack se retira hacia la

Iglesia de Santo Domingo, donde ya está acantonado el General **Craufurd** y hace enarbolarse en la torre la Bandera del Regimiento 71 escocés, que había sido depositada en ese Templo por Liniers –conforme a una promesa- después de la reconquista de Buenos Aires, cuando la 1ra. Invasión. Por su parte **Cadogan**, busca refugio en la denominada “**Casa de la Virreina**”, (actual esquina de Perú y Belgrano, que, reformado, aun existe en la actualidad). Esta casa fue construida a mediados del Siglo XVIII. La propiedad perteneció al Noveno Virrey del Río de la Plata, Don **JOAQUIN DEL PINO y ROSAS ROMERO y NEGRETE**. Después de su muerte la siguió habitando su viuda, Doña **RAFAELA DE VERA y MUJICA**, y de allí provino su nombre. Don **BERNARDINO RIVADAVIA**, también residió en ella, después de su matrimonio con la hija del Virrey del Pino. Luego fue habitada por **Monseñor MARIANO MEDRANO**, Obispo de Buenos Aires desde 1832 y por esa razón, también se la conoció como la “**Casa del Obispo**”. En esos dos bastiones, los ingleses, se proponen resistir hasta que lleguen los refuerzos que **Whitelocke** debe enviarles. Pero este Jefe nada hace en ayuda de sus Generales. En conocimiento de ello, las fuerzas de la defensa, se lanzan al contraataque, en un asalto arrollador. Primero cae la “**Casa de la Virreina**”, y sobre su azotea quedan los cuerpos de mas de 30 soldados ingleses. **Martín Rodríguez**, que dirige el ataque, dirá posteriormente: “...**Parece exagerado decir que por los caños de desagüe corría la sangre de los ingleses, pero así sucedió...**”

(Continuará)



## LOS ESCUDOS EN LAS MONEDAS SIRIA

Luciano Pezzano



El escudo de la República Árabe Siria es de forma francesa antigua, con el jefe en forma de trapecio; terciado en palo, de gules, plata y sable, con dos estrellas de sinople, puestas en palo sobre el cuartel de plata; bordura de oro. Por soporte, un halcón de Quresh azorado a diestra, de oro, en cuyo pecho se apoya el escudo y con cuyas garras sostiene una cinta de sinople cargada con la divisa الجمهورية العربية السورية, en sinople; entre el escudo y la cinta, sobre las plumas caudales del ave, dos ramas de olivo de sinople.

Este escudo fue adoptado en 1980, como la última de las variaciones del mismo tipo de escudo que Siria utilizó desde 1932. En el primero (Fig.1), que se usó hasta 1958, el escudo no tiene particiones y solo lleva, en campo de plata con bordura de sinople y filete de plata, tres estrellas de gules en palo; el halcón es gris o plateado (que no es un esmalte habitual en la heráldica) armado y picado de oro, y las ramas de olivo y la cinta son de oro, cargada esta última con la inscripción جمهورية الجهورية العربية السورية ("República Siria").

En 1958, al unirse Siria con Egipto para formar la República Árabe Unida, se adoptó un nuevo escudo (Fig. 2), de forma suiza, fileteado de plata y terciado en palo, de gules plata y sable, con dos estrellas de sinople sobre el cuartel de plata; por soporte, un águila de Saladino, azorada a siniestra, de oro y sable, apoyada sobre un pergamino de sinople fileteado de plata, cargada con la inscripción جمهورية الجهورية العربية المتحدة ("República Árabe Unida").



Al disolverse la unión en 1961, Siria retomó su anterior escudo, pero con la inscripción الجمهورية العربية السورية ("República Árabe Siria"), que fue ligeramente modificado en 1963, luego del golpe de Estado baazista (Fig. 3), invirtiéndose los esmaltes de las estrellas y la bordura, pasando a ser las primeras de sinople y la segunda de gules para hacerlo conforme a la nueva bandera nacional. En 1972, Siria se unió con Egipto y Libia en la Federación de Repúblicas Árabes, y adoptaron como escudo (Fig.4) uno muy similar al sirio, pero sin particiones ni piezas en el broquel, enteramente de oro y aclarado de plata, con la inscripción العربية الجهورية ات اتحاد ("Federación de Repúblicas Árabes"). Disuelta la Federación en 1977, Siria retomó el escudo de 1963 hasta que fue reemplazado por el actual.

El escudo de Siria es una representación directa de la bandera nacional en forma vertical (en varios de los escudos anteriores la representación de la bandera era estilizada), con los colores del gobernante partido Baaz, que son a su vez los colores del panarabismo, mientras que las estrellas son los principios del baazismo: libertad, unidad y socialismo. El halcón de Quresh es el símbolo que tradicionalmente se atribuye al clan del profeta Mahoma. La inscripción de la cinta es el nombre del país, "República Árabe Siria", en árabe.

El escudo de Siria aparece en prácticamente la totalidad de las monedas del país, generalmente en el anverso. Vemos el primero en las piezas acuñadas entre 1948 y 1958, como en esta libra de 1950 (Fig.5); el segundo lo encontramos en las monedas emitidas entre 1958 y 1960, como estas 25 piastras de 1960 (Fig.6); el tercero se acuñó entre 1962 y 1971 y luego entre 1978 y 1979, como en esta libra de 1968 (Fig.7); el cuarto aparece en las monedas de 1972 a 1977, como en esta libra de 1972 (Fig.8). Finalmente, el escudo actual se acuñó por primera vez en 1994 y continúa en las monedas en circulación, como en estas 25 libras de 2003 (Fig.9). Es importante señalar que, en general, los períodos de emisión de las monedas se ajustan con la vigencia de los respectivos escudos, con la única notable excepción de la libra de 1991, que lleva en su anverso el escudo de 1963, cuando el vigente ya era el actual.



Fig.5

Fig.6

Fig.7

Fig.8

Fig.9

## LAS PÁGINAS DE LA FILATELIA

# LA NUMISMÁTICA EN LOS SELLOS POSTALES: PARAGUAY

Víctor Gabriel Fenoglio

### 800 AÑOS DE HAMBURGO

La Ciudad Libre y Hanseática de Hamburgo (así es su nombre completo, Freie und Hansestadt Hambur en alemán), es una ciudad estado de 755 Km<sup>2</sup> y uno de los dieciséis estados que conforman Alemania. Su nombre surge de su historia en cuanto miembro de la liga medieval hanseática (surgida a partir de la alianza comercial con Lübeck en 1241) y Ciudad Imperial Libre del Sacro Imperio Romano Germánico. Su origen se remonta al año 808 dC, en el que Carlomagno hizo construir el castillo Hammaburg (burg: castillo), desde donde controlaba la región norte del Río Elba.

Hacia el año 831 fue creada la diócesis de Hamburgo por Ludovico Pío, y designada sede de un Obispado Católico Romano en 834. Se unió con Bremen años más tarde, constituyendo entre ambas un solo obispado, hecho que favoreció, junto con el desarrollo del comercio y de la pesca, el florecimiento de la región, con el consecuente aumento de la población, en lo que también influyó el hecho de ser el principal puerto alemán y, hacia la actualidad, con un gran desarrollo industrial y turístico. En 1529 adoptó el luteranismo y actuó como lugar de refugio para protestantes procedentes de los Países Bajos y de Francia, y cien años después de judíos sefardíes (descendientes de españoles con portugueses, que vivieron en la Península Ibérica hasta 1492) de Portugal.

Sufrió destrucciones e invasiones en varias ocasiones. Como ejemplos de ello la ocupación vikinga (s. IX), el incendio producido por el Rey Miecislao II de Polonia (s. XI), la invasión de Valdemar II de Dinamarca (s.XIII), los incendios de 1284 y 1842 y los bombardeos durante la Segunda Guerra Mundial.

La Carta que la instituyó como Ciudad Imperial Libre con acceso libre de gravámenes hasta el Bajo Elba y el Mar del Norte, concedida por Friedrich I de Hoenstaufen<sup>1</sup> en 1189, junto a su situación geográfica respecto de las rutas comerciales de entonces, le permitieron posicionarse como uno de los principales puertos europeos.

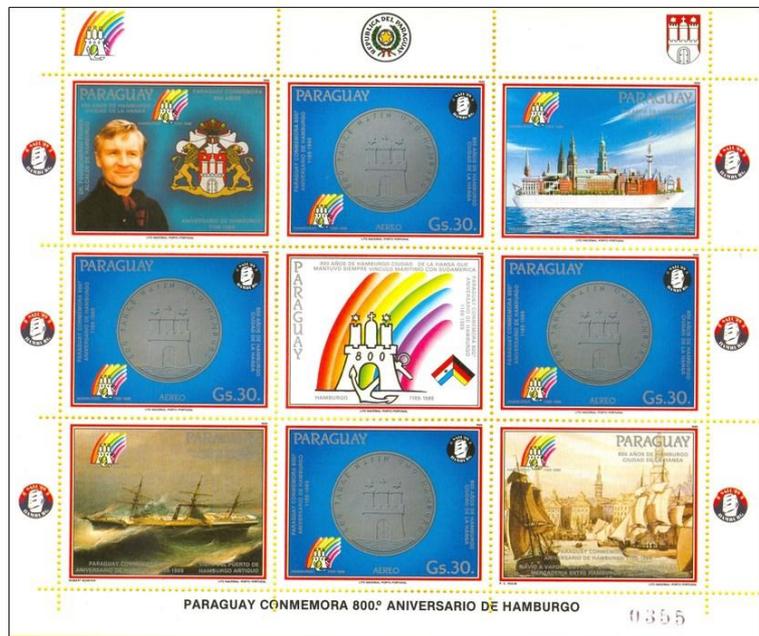
Hamburgo promulgó una constitución republicana en 1860, y constituyó un estado independiente integrante de la Confederación Germánica (1815–1866), de la Federación Alemana del Norte (1866–1871), del Imperio Alemán (1871–1918) y de la República de Weimar (1919–1933). Durante la Alemania Nazi, entre 1934 y 1945, constituyó un Gau Hamburgo, hasta ser una zona de ocupación británica con la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Se convirtió en Estado de la Alemania Occidental en la República Federal de Alemania a partir de 1949.

En la actualidad se divide administrativamente en siete distritos o municipios llamados burgos (en alemán bezirke) (cada uno regido por un ayuntamiento administrado por el concejo municipal o bezirksamtsleiter), los que a su vez están divididos en 105 barrios (en alemán stadteile). A partir de 2008 está regida por la Constitución de Hamburgo y varias leyes. Los siete distritos son: Altona, Bergedorf, Eimsbüttel, Hamburg-Mitte, Hamburg-Nord, Hamburg y Wandsbek.

De la importancia del puerto cuya creación formal se remonta a 1189 deriva la frase con la que se lo llama: “La puerta al mundo de Alemania”.

Conmemorando los 800 años de su fundación, Alemania emitió en 1989 una moneda de plata alusiva, mientras que Paraguay hizo lo propio con varios sellos individuales y este block en el que aparece un sello aéreo con dicha moneda.

Respecto del block, del que también se produjeron ejemplares con la leyenda MUESTRA sobre los sellos con la



Dhoferte

www.delcampe.net

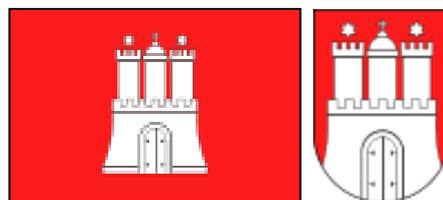
FUENTE de la imagen del block:  
<http://www.delcampe.es/page/item/id,292310695,var,Paraguay-Kleinbogen-des-Hochstwertes-4343-800-Jahre-Hamburg,language,S.html>

<sup>1</sup> Conocido como Barbarroja, Duque de Suabia desde 1147, Rey de los Romanos desde 1152 y Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.

moneda, presenta en cuatro posiciones dicho sello postal con la imagen del anverso de la citada pieza numismática, como también cinco miniaturas con motivos alusivos. Por su parte, del sello se emitieron también ejemplares independientes del block, con dentado 13.

A continuación se presenta la descripción de la moneda presente en el citado sello postal.

CRITERIOS	CARACTERES
Valor facial	10 Marcos (10 DEUTSCHE MARK).
Año	1989.
Ley	Plata 625, cobre 375.
Canto	<b>Parlante:</b> Hamburgo – TOR ZUR WELT (Hamburgo – La Puerta al Mundo).
ANVERSO	BUNDESREPUBLIK DEUTSCHLAND 10 DEUTSCHE MARK 1989. Águila federal.
REVERSO (medalla)	800 JAHRE HAFEN UND HAMBURGO. Escudo de Hamburgo con olas al pie.
Peso	15,5 gramos.
Módulo	33 milímetros.
Ceca	J



Bandera y Escudo de Hamburgo



FUENTE de las imágenes de la moneda:  
<http://en.numista.com/catalogue/pieces7789.html>

VIÑETAS QUE COMPONEN EL BLOCK JUNTO A LOS SELLOS POSTALES:

- **Posición superior izquierda:** retrato de Henning Voscherau, isologotipo con la leyenda HAMBURGO 1189–1989 y Escudo de la Ciudad de Hamburgo. Leyendas: a la izquierda, en sentido vertical: “**DR. FAVOSCHERAU PRIMER ALCALDE DE HAMBURGO**” (el Primer Alcalde de Hamburgo en 1989 fue Henning Voscherau), superior izquierda: “**PARAGUAY 800 AÑOS DE HAMBURGO CIUDAD DE LA HANSA**” (la Liga Hanseática o Hansa fue una federación comercial y defensiva de varias ciudades situadas en el norte alemán, como también en los Países Bajos, Suecia, Polonia, Rusia, e incluso Estonia, Letonia y Lituania), superior derecha: “**PARAGUAY CONMEMORA 800 AÑOS**”, inferior derecha: “**ANIVERSARIO DE HAMBURGO 1189–1989**”.

- **Posición superior derecha:** un navío sobre el que se representa a la Ciudad de Hamburgo, con la frase “**PARAGUAY 800 AÑOS DE HAMBURGO CIUDAD DE LA HANSA**” (rincón superior derecho) y otra frase debajo de la imagen de la viñeta.

- **Posición inferior izquierda:** en la viñeta una embarcación antigua y las leyendas “**PARAGUAY 800 AÑOS DE HAMBURGO CIUDAD DE LA HANSA**” (rincón superior derecho), “**PARAGUAY CONMEMORA EL 800º ANIVERSARIO DE HAMBURGO 1189–1989**” (rincón inferior izquierdo), y “**VISTA DEL PUERTO DE HAMBURGO ANTIGUO**” (rincón inferior derecho).

- **Posición inferior derecha:** en la viñeta navíos a vela con la Ciudad de Hamburgo de fondo y las leyendas “**PARAGUAY 800 AÑOS DE HAMBURGO CIUDAD DE LA HANSA**”, “**PARAGUAY CONMEMORA 800º ANIVERSARIO DE HAMBURGO 1189–1989**” y “**NAVÍO A VAPOR BAVARIA BARCO QUE TRANSPORTABA MERCADERÍA ENTRE HAMBURGO Y SUDAMÉRICA**”.

- **Centro:** isologotipo y las leyendas “**800 AÑOS DE HAMBURGO CIUDAD DE LA HANSA QUE MANTUVO SIEMPRE VÍNCULO MARÍTIMO CON SUDAMÉRICA**” y “**PARAGUAY CONMEMORA 800º ANIVERSARIO DE HAMBURGO 1189–1989**”.

**Sello aéreo con moneda conmemorativa:** “**800 AÑOS DE HAMBURGO CIUDAD DE LA HANSA**” (hacia la derecha) y “**PARAGUAY CONMEMORA 800º ANIVERSARIO DE HAMBURGO 1189–1989**” (hacia la izquierda), por debajo de la moneda “**AEREO**” y por debajo del isologotipo conmemorativo “**HAMBURGO 1189 1989**”.